

NOTA ACLARATORIA

El suscrito jefe del Departamento Municipal de Ambiente, dependiente de la Municipalidad de Olanchito, por este medio HACE CONSTAR que:

Durante el período comprendido entre el 01 de julio de 2024 al 30 de septiembre de 2024, **NO SE OTORGARON** permisos de registro de **Motosierras**, por lo tanto, no se puede emitir ninguna evidencia o Constancia Ambiental sobre este rubro.

Para los fines que se estime conveniente, se emite la presente Nota Aclaratoria a los 20 días del mes de mayo de 2025.




Ing. Samuel Arturo Núñez
Jefe Depto. Municipal de Ambiente

Cc: Archivo